



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 73348


Que mediante providencia del 23 de enero de 2024

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela instaurada por **SERTEK SERVICIO TÉCNICO CALIFICADO S.A.A.**, contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI Y OTROS**, con el radicado interno No. **73348**, dispuso: “1. Correr traslado de la presente diligencia a la autoridad accionada, para que, dentro del término de un (1) día, se pronuncie sobre los hechos materia de la petición de amparo y remita la documentales que considere necesarias, a efecto de impartir el análisis de la solicitud impetrada por la parte actora.2. Vincular a la presente actuación a todos los involucrados en el proceso ordinario laboral promovido por Andrés Felipe Ramírez Conde en contra de la sociedad SERTEK SERVICIO TECNICO CALIFICADO S.A.S., con radicado número 76001310501220200044901, así como a todos los intervinientes involucrados en la solicitud de traslado elevada por la parte accionante, para que, si a bien lo tienen, en el término de un (1) día, se pronuncien sobre ella.3. Notificar la presente decisión a las partes por correo electrónico, telegrama u otro medio expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. En el evento de no constar en la actuación las direcciones correspondientes, las notificaciones y comunicaciones se harán por aviso en la página *web* de esta Corporación.4. Se autoriza a la doctora Estefany Urbano Aguilera, para actuar como apoderada de la parte accionante de conformidad con el poder que se encuentra adjunto al expediente digital”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **ANDRES FELIPE RÁMIREZ CONDE** y todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 29 de enero de 2024 a las 8:00 a.m.
Vence el 29 de enero de 2024 a las 5:00 p.m.

Atentamente,


SERGEIJ SUMBATOFF GALLO
Oficial Mayor